

JOSÉ GARCÍA CANEIRO

*La globalización y las guerras
del siglo XXI*

26 DE NOVIEMBRE 2002

JOSÉ GARCÍA CANEIRO

CORONEL DE AVIACIÓN. DOCTOR EN FILOSOFÍA Y PROFESOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO, SOBRE LA PAZ LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA, DE LA UNED.

AUTOR DE: «LA RACIONALIDAD DE LA GUERRA», BORRADOR DE UNA CRÍTICA PARA LA RAZÓN BÉLICA. «GUERRA Y FILOSOFÍA», CONCEPCIONES DE LA GUERRA EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO.



El criminal atentado terrorista perpetrado contra las Torres Gemelas de Nueva York y contra el Pentágono, la magnitud de la acción, la elección de los objetivos, su dinámica operativa y su supuesta paternidad introducen, de golpe, nuevos parámetros en nuestra concepción de la guerra. Parámetros que afectan directamente a la reconsideración de los tipos de guerra (conflicto armado) que pueden desarrollarse en un momento histórico que hemos dado en llamar era de la globalización.

EL CAMBIO DE ESCENARIO

El año 1989 marcó el más importante punto de inflexión en el transcurrir histórico de la segunda mitad del siglo XX. La Unión Soviética se hundió en una descomposición imposible de augurar unos años antes y el Muro de Berlín cayó con todo el estrépito de un sistema político-económico absolutamente incapaz de mantenerse frente al liberalismo democrático.

Ese mismo año, coincidiendo con el punto culminante de la imparable fractura de la URSS y poco antes del derrumbe del Muro, Francis Fukuyama publicó su famoso artículo «¿El fin de la historia?», cuyas ideas básicas desarrollaría más tarde en un libro de parecido título.

La desaparición del mundo bipolar y la emergencia de un «nuevo orden mundial» sentaban las bases definitivas para el desarrollo fulgurante de un proceso de globalización que, al decir de Fukuyama, nos conduciría al «fin de la historia». La democracia liberal, dice Fukuyama (1992), en tanto que sistema político y económico característico de los países occidentales, «al ir venciendo a ideologías rivales, como la monarquía hereditaria, los fascismos y, más recientemente, al comunismo [...] podía constituir ‘el punto final de la evolución ideológica de la humanidad’, la ‘forma final de gobierno’ y, como tal, marcaría ‘el fin de la historia’».

Fukuyama pretende atribuir a la democracia liberal el papel hegeliano de sujeto de la historia en su estadio último de evolución. Y la expansión y consolidación de este estadio en el mundo es lo que muchos han dado en llamar proceso de globalización, era de la globalización.

Sin embargo, no hay evidencias para pensar que la globalización sea un proceso tan imparable como algunos estiman –se aprecian importantes resistencias– y, acaso, ese final de la historia que vaticina, deductivamente, Fukuyama no sea tan manifiesto y, más bien, proceda de una lectura (e interpretación) quizás sesgada y, en cualquier caso, precipitada de planteamientos hegelianos de mucho mayor fuste que el que Fukuyama les atribuye, tales como «absoluto», «dialéctica» o «reconocimiento».

Por otro lado, no parece que ese fin de la historia pueda estar muy próximo, cuando, en el mundo (excepción hecha de los países que conforman las riberas del Atlántico Norte, Japón, Australia y algo más), un muy elevado porcentaje de habitantes no han tenido jamás ocasión alguna de descolgar un teléfono y se cuentan por millones los que ni siquiera tienen acceso a la electricidad; cuando gran parte del resto del mundo sigue viviendo en unos niveles que van desde el neolítico hasta los bordes inferiores de la civilización romana.

Sí parece, en cambio, que esa historia [history] cuyo fin preconiza Fukuyama no sea más que un nuevo relato emergente, que pretenda sustituir a las Grandes Narraciones destronadas, como la «unidad especulativa de todo conocimiento» de Hegel o «la emancipación de la clase trabajadora» de Marx. O en palabras de Foucault, una nueva episteme, un sistema de pensamiento y conocimiento socialmente legitimado e institucionalizado que pretende dictar su propia verdad y su propia razón.

Un nuevo relato conformado por un conjunto de historias [stories], múltiples y superpuestas, que pretenden mostrar (crear) la verdad de una legitimidad y enfrentarla a la descalificación de todo lo excluido o excluible.

El hombre es (y lo ha demostrado en el transcurso del tiempo), pese a todo, lo suficientemente activo, imaginativo, impredecible e imprevisible como para ir construyendo la historia, su propia historia, sin predeterminarla y, menos aún, sobre parámetros que aparentemente sólo nacen de las relaciones de poder. En cualquier caso, la historia del fin de la historia será (debe ser, tendrá que ser) tan sólo la historia de un tránsito dialéctico: la superación del enfrentamiento entre una «razón legítima» y una «sinrazón excluida» (sea quien sea quien legitime y excluya) en un juego conjunto de racionalidades plurales.

Pero, de cualquier manera, ese hipotético «final de la historia», presupone la realidad de la puesta en obra de un proceso, imparable o no, irreversible o no, pero determinado y concreto, de globalización.

Desde otra perspectiva, teñida también, aunque sea implícitamente, por la sombra de la globalización, Samuel Huntington, en 1993, publicaba un artículo titulado «¿Choque de civilizaciones?». Las ideas y teorías planteadas en este artículo las analizó con mayor profundidad y extensión en el libro del mismo título publicado en 1996. Las tesis

básicas del libro de Huntington (1997) son, de un lado, la posible transformación de los clásicos conflictos entre Estados en choques (la mayor parte de las veces, violentos) entre civilizaciones y, de otro, un tema, que él mismo reconoce «sumamente importante no tratado en el artículo [que] se sintetiza en el título del libro y en su frase final:... «los choques de civilizaciones son la mayor amenaza para la paz mundial; un orden internacional basado en las civilizaciones es la garantía más segura contra una guerra mundial».

Ante la emergencia de un nuevo orden mundial, dirigido y tutelado por Occidente, que expresa una forma de globalización cual es la implantación, sutil y aparentemente no violenta, de una civilización universal (y uniformadora) que se pretende construir sobre sistemas político-económicos próximamente emparentados con las democracias liberales y con las pautas de consumo y cultura popular puramente occidentales, Huntington teme la reacción violenta de las sociedades que no han asumido aún (o no quieren o no pueden hacerlo) los «valores y doctrinas» de uso común en Occidente. Pero también los choques «marginales» entre otras sociedades con culturas diferentes y diferenciadas, que se adivinan en las proximidades de lo que llama «líneas de fractura», por medio de las cuales unas pretenderían imponerse y otras no ser anuladas.

Frente a estos choques, violentos, entre diferentes civilizaciones, propone un nuevo orden basado en la relativización de la cultura y la búsqueda de una moralidad «minimalista» que, sin duda, se encuentra en todas las culturas. Porque, asegura que, «en un mundo de múltiples civilizaciones, la vía constructiva es renunciar al universalismo, aceptar la diversidad y buscar atributos comunes».

Loable intento el de Huntington; pero, nos tememos que la evidente transformación de la concepción clásica del Estadonación (que debe ser repensada) no implique la asunción del concepto de «civilización» (no demasiado bien acotado, o definido, ni deslindado del de «cultura», al que indudablemente va ligado, pero del que no es sinónimo) como sujeto de las relaciones entre los hombres y los pueblos; que lo que hemos dado en llamar globalización no se compadezca con la multiplicidad y la diversidad y que, tras palabras como moralidad, derechos humanos, respeto a las minorías, aceptación de la multiculturalidad y la diferencia, suenen, como motores de las relaciones internacionales, o se oculten, como motivaciones de los Estados, otros conceptos.

GLOBALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MACKINDER

Si asumimos vivir en la era de la globalización, procede, en unas pinceladas, intentar definir cuáles son las características y los rasgos más acusados que la delimitan o dan sentido al concepto.

El término globalización se utiliza, habitualmente, para hacer referencia a un proceso —en realidad, una serie de procesos— acerca de una amplia, profunda y rápida interconexión mundial en multitud de aspectos, que van de lo «financiero» a lo cultural, de lo social a lo medioambiental. El resultado aparece como un cambio global: un mundo mo-

delado/moldeado por fuerzas económicas y tecnológicas en un marco político-económico común o, al menos, compartido.

La globalización se percibe como una transformación en la organización espacio-temporal de las relaciones y las transacciones sociales de todo tipo, que genera flujos y redes transregionales y transcontinentales de actividad, de interacción y, lo que es más importante, de poder. Básicamente, la podemos identificar como la extensión evidente y programada de actuaciones políticas y económicas concretas a través (y por encima de) cualquier tipo de frontera (cada vez más permeables, al menos en determinados ámbitos geopolíticos) y que presentan dos características claramente diferenciadoras: a) la abrumadora intensificación de flujos (teóricamente, diseminantes/contaminantes; en realidad, con una marcada, en cada caso, trayectoria unívoca, aunque multidireccional) de, por un lado, comercio, inversiones, finanzas, cultura y, por otro y en sentido inverso, movimientos migratorios y b) el asombroso incremento de la velocidad y rapidez (provocada por el desarrollo del transporte y las comunicaciones) en la difusión de ideas, productos comerciales, información, capitales, gente, etc.

Hay, pues, que entender la globalización como los acelerados cambios económicos, culturales y de relaciones de poder que socavan la rigidez de las actuales fronteras y el concepto mismo de Estado-nación. La globalización es un proceso, que tiende a la consecución de un «mundo global» y cada vez más uniforme y, por tanto, un proceso de transición, un proceso de transición política. Proceso en que las relaciones capitalistas de mercado se intensifican con el objetivo de alcanzar un ámbito universal y provocan, al mismo tiempo, importantes modificaciones en las relaciones entre los Estados. Cuando se habla de globalización se está hablando del intento de integrar el mundo entero, todo el mundo, en un sistema único de autoridad –expresión de la voluntad manifiesta en las relaciones de poder–, centrado sobre la «verdad» de la supremacía de la concepción político-económica de las democracias neoliberales occidentales, para conformar un conjunto singular de instituciones supraestatales, soportado, dirigido y tutelado por un Occidente y por unas Naciones Unidas, en cierta forma, controladas por los países occidentales y, en particular, por la potencia hegemónica, los Estados Unidos de Norteamérica.

El problema es que este proceso (en el que toman parte activa, además de la economía, las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas y la llamada «sociedad de la información»), en principio, sólo afecta a un número muy determinado de países y a un porcentaje no muy elevado de la población mundial. El germen de la globalización tiene su epicentro, desde el que se irradia su afán expansivo, en el área geográfica dibujada por Norteamérica y Europa occidental, al que se van uniendo a manera de satélites, no autónomos y, por tanto, en alguna manera dependientes, áreas concretas como Sudamérica y Europa del Este.

Por ello, podemos, recogiendo y revitalizando, *mutatis mutandi*, las teorías de Mackinder, hablar de y considerar la emergencia de un nuevo pivote geopolítico de la historia, de una nueva «tierra-corazón» que, suplantando a Eurasia y con objetivos y métodos completamente distintos a los expuestos por Mackinder*, sea el origen y la focal de

una nueva y diferente expansión de dominio sobre todo el globo. El nuevo centro irradiador de poder, el «área seminal» de la globalización (ahora podría ser un «espacio-corazón» [*heartspace*]), estaría configurado por el área geopolítica que se ha dado en llamar el «vínculo transatlántico» (en concreto, el núcleo de poder económico y militar que supone la unión de Estados Unidos y Canadá, por un lado y, por otro, la Unión Europea; en fin, un espacio asociado a la OTAN).

Eurasia, en cuanto «área pivote», mantendría su elevado interés geoestratégico (teniendo en cuenta que la geoestrategia puede ser definida como «la gestión estratégica de los intereses geopolíticos»); pero no ya como centro medular de las relaciones de poder que pretenden dominar el mundo, sino como zona imprescindible de actuación y control para el nuevo foco de poder (llámese Occidente, «vínculo transatlántico» o potencias asociadas en la OTAN o, simplemente, Estados Unidos). Hay que seguir diciendo con Mackinder que quien gobierne Eurasia dominará el mundo, pero hay que decirlo ahora con la voz de Zbigniew Brzezinski (1998): «Para los Estados Unidos [y aliados europeos, para Occidente], Eurasia es la principal recompensa política j...] Eurasia es el mayor continente del planeta y su eje geopolítico. La potencia [coalición de potencias] que domine Eurasia podrá controlar dos de las tres regiones del mundo más avanzadas y económicamente más productivas [...]

Halford John MACKINDER publicó en 1904, en el Geographical Journal, XXIII, su famoso artículo «El pivote geográfico de la historia», en el que pretendiendo superar las teorías del poder naval de Mahan, considera a Eurasia, a la que, más tarde, llamaría heartland [tierra-corazón], como el pivote sobre el que giraría toda la concepción geopolítica del mundo. Desde la tierra-corazón se podría conseguir el dominio del mundo. Esta teoría fue considerada importante y tuvo gran aceptación entre los expertos alemanes en geopolítica en el periodo de entreguerras. Después de la II G.M., Mackinder ratificó la validez de su teoría y del concepto de tierra-corazón, cuando puso de manifiesto la posibilidad del control mundial por parte de la Unión Soviética, si ésta era capaz de conseguir el control de la Europa continental. El advenimiento del poder aéreo y, más aún, la aparición de los misiles intercontinentales acabó con la popularidad de la teoría de Mackinder, que basaba su capacidad en el poder militar basado en tierra.

alrededor del 75% de la población mundial vive en Eurasia y la mayor parte de la riqueza material se concentra también en ella, tanto en sus empresas como en su subsuelo».

Evidentemente, el control y el dominio a que se aspira ahora, desde el nuevo «espacio corazón» (el «área seminal» de la globalización) no es el control material del territorio ni su ocupación militar. Basta con imponer en Eurasia o en parte de ella y, desde ahí, tratar de hacerlo en las zonas en las que aún no se haya logrado, formas de gobierno formal y operativamente afines a las de Occidente (democracias más o menos representativas) y sistemas económicos basados en la economía capitalista, en una economía liberal

de mercado en la que la creación de capital pueda transformarse en creación de consumo. Es decir, en extender todo lo posible los principios político-económicos de las democracias neoliberales, bajo el control de las potencias que componen el «vínculo transatlántico». El procedimiento: la globalización; el objetivo, un «mundo global» que, tal vez, pueda hacernos soñar, aunque sea a largo plazo, con un «fin de la historia» que, seguramente, no será el que preconiza Fukuyama.

La resistencia a esta expansión, que surge de muchos de los grupos, sociedades y Estados que bullen en Eurasia (y en otras zonas del planeta) o el enfrentamiento entre ellos (unos, aspirando a convertirse, en determinada área, en «intermediarios» de Occidente, otros, resistiéndose al intento de aquellos, por ver de serlo ellos o por evitar someterse a la influencia occidental; todos, buscando su cuota de poder), es lo que dibujará las auténticas «líneas de fractura» en, o próximas a, los márgenes que vaya marcando el «área seminal» en su expansión. Ahí es donde aparecerán los conflictos (o sus génesis). De ahí partirán las amenazas para Occidente.

LOS PILARES DE LA POLÍTICA

Si el proceso de expansión que implica la globalización es un proceso de transición política, las eventuales (y más que probables) resistencias (violentas o no) que aparezcan en las «líneas de fractura» (tengan la causa aparente que tengan) vendrán determinadas, más allá de cualquier planteamiento retórico al uso, por actitudes y acciones puramente políticas.

Por lo que parece conveniente examinar cuáles pueden ser (son, acaso) los pilares que, da la impresión, sustentan una determinada política; en general, cualquier política.

Es más que posible que, en el mundo, las columnas que soportan la política sean tres. Y, sorprendentemente, tienen su basamento en teorías muy diferenciadas, cuando no antitéticas. Y, más aún, estas concepciones se han, aparentemente, proyectado (extendido, exportado) al resto del globo, bien por mimesis, no siempre acertada, en muchos países que otrora fueron colonias, bien por sutiles (a veces, groseros), cuando no violentos, intentos de imposición que, desde el marco de la globalización, los países occidentales realizan sobre otros países, situados allende el limes del «espacio corazón». Probablemente, se observan en todo el mundo porque son consustanciales con cualquier modo de hacer política y con cualquier política. Veamos brevemente cuáles podrían ser (son, a nuestro juicio) los pilares básicos sobre los que se sustenta toda política:

El primero, de corte totalmente marxiano: la economía, como infraestructura que aglutina fuerzas productivas y relaciones de producción; economía que según Marx (1978) se determina como motor de la historia, arrastrando consigo la superestructura, donde se mueven las esferas sociales e ideológicas, los sistemas políticos, religiosos y filosóficos, etc. El avance de la historia de la humanidad está en gran medida inducido por influencias económicas; el conflicto es uno de los grandes motores del desarrollo histórico y el factor

determinante de casi todos los conflictos es el poder económico. En un mundo en pleno proceso de globalización, no sólo los Estados sino, también, las grandes alianzas supraestatales y las grandes empresas transnacionales dan sentido a la nueva visión de la economía: la economía de mercado, creadora del consumo, sustituto, suplemento y proyección (todo a la vez) de la economía basada en el capital.

De otro lado, la concepción foucaultiana del poder. Como decía Foucault (1979) el poder no es, según el patrón de riqueza y el intercambio de bienes, algo objetivable que cristalice como una posesión, no es un bien del que uno se adueñe y que se pueda ceder o intercambiar; pero tampoco es un instrumento más de las relaciones de producción, algo utilizable para conservar o perpetuar tales relaciones en el tiempo y en beneficio del grupo dominante. El poder no «se da», no se intercambia, sino que se ejercita; no existe más que en acto y «no es mantenimiento ni reproducción de las relaciones económicas, sino ante todo una relación de fuerzas». El poder es «productor», en especial, de saber y de «verdad»; es una auténtica fuerza productiva como lo es la ciencia o el potencial de trabajo. El poder, las relaciones de poder, por tanto, han de situarse en la infraestructura, en paralelo con la economía y en íntima relación con ella. La historia se mueve por la economía y por las relaciones de poder. Pero, además, en las relaciones internacionales (al igual que en la economía internacional), las unidades de relación no son sólo los Estados, sino, también las entidades supranacionales e, incluso, transnacionales.

Como consecuencia inmediata surge un tercer pilar: la definición del enemigo que, en su análisis de las relaciones amigo/enemigo, exige Carl Schmitt (1991). Sabemos que Schmitt establece que el principio del Estado y, por tanto, de lo político, es una pura decisión constitutiva: la decisión de agrupar a un pueblo en torno a un determinado contenido fundamental y de defenderlo frente a los que no compartan esa identidad, procedan del interior o del exterior. Y esta decisión implica, naturalmente, la distinción entre amigo y enemigo, dicotomía que, en política, tendría el mismo valor conceptual y categorial que bueno/malo, en moral, o bello/feo, en estética. La necesidad de establecer quién es amigo y quién es enemigo implica la eventualidad de un momento de violencia sobre la realidad social (en el interior) y la posibilidad de la realización de la guerra (en el exterior).

Esta necesidad de definir quién es el amigo y quién es el enemigo (extrapolada de la teoría schmittiana) aparecerá cada vez que «nuestros» intereses económicos o el intento de imposición (o exportación) de «nuestra» verdad, producto de las relaciones de poder, choquen con otros intereses u otras verdades y provoquen la reacción (y el enfrentamiento) de aquellos cuyos intereses se vean lesionados o cuya verdad corra el riesgo de ser degradada o anulada; o viceversa. Es decir, la definición amigo/enemigo aparecerá en cada acto político y se establecerá en función de cómo se resuelva (se quiera o se pueda resolver) el enfrentamiento.

Como en un círculo sin fin, no hay (no puede haber) política sin la posibilidad de la guerra o del enfrentamiento violento (cuya negación sería la relación –solución–pacífica), ni hay (puede haber) guerra/paz sin decidir quién es amigo y quién enemigo. La decisión amigo/enemigo se convierte en el presupuesto previo de la política y el

enfrentamiento, la guerra (y con ella, la necesidad de definir al enemigo) es la necesaria condición de posibilidad de la política. No se podrá ejercer (poner en obra, ejecutar) ninguna (ningún tipo de) política si, previamente, no hemos determinado quién es el enemigo. Por otro lado, las unidades de acción en cualquier enfrentamiento bélico o en cualquier conflicto sobre el que planea el fantasma de la violencia son, además de los Estados, coaliciones de Estados alianzas supraestatales y, es un hecho evidente, determinados grupos transnacionales.

La política, en tanto que modo de relación entre los hombres y los pueblos y aun dándole al concepto la extensión más amplia posible: relaciones internacionales, supraestatales, estatales, entre sociedades o grupos de cualquier característica, se soporta o parece soportarse sobre la economía, las relaciones de poder y la identificación del enemigo.

LAS GUERRAS QUE VIENEN

En el marco de un proceso de globalización cuya focal y génesis está en su «área seminal» definida por el «vínculo transatlántico» y cuyo principal y casi definitivo escalón para alcanzar el «mundo global» sería el control político-económico de Eurasia, son perfectamente pertinentes las diferencias que Martin Shaw (1999) hace entre fronteras de violencia y fronteras sin violencia. Asegura Shaw que en un mundo marcado, primordialmente, por las relaciones estatales y nacionales, como el del siglo XIX y gran parte del XX, las fronteras eran «fronteras de violencia», donde los conflictos entre los Estados podían resolverse haciendo uso del monopolio legítimo de la violencia, aceptado por todos. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI, en plena era de la globalización, las fronteras de los Estados entre los que ha habido una, llamémosle, «unificación» política y económica han perdido aquella característica y se han convertido en «fronteras sin violencia».

La lectura que podemos hacer de este planteamiento es que, en el seno del «espacio corazón», unificado por un concepto político y una praxis económica idéntica, las fronteras han dejado de ser violentas y alcanzado una flexibilidad sin precedentes. Por el contrario, en los márgenes de este «espacio-corazón» y, en mayor medida, cuanto más nos alejamos de ellos, las fronteras del conjunto con el resto del mundo y de los demás Estados entre sí siguen siendo, al menos eventualmente, fronteras de violencia. De donde se desprende que la posibilidad de conflictos entre los Estados que componen el «espacio-corazón» ha desaparecido prácticamente, mientras se mantiene la potencialidad de cualquier estallido más allá del *limes del «área seminal»*.

Si el proyecto de expansión que supone la globalización se basa en planteamientos cuya estrategia se centra en el control de la economía, la tecnología, las telecomunicaciones y la información (el saber y la «verdad») que, de partida, se presentan como no bélicos, no parece que estos Estados precisen de un ejército con un marcado carácter ofensivo. El gran relato de los ejércitos conquistadores desapareció hace tiempo y el relato

emergente es el de los «ejércitos de la paz». La propia Unión Europea asume que las únicas misiones en que deben y pueden verse involucradas las nacientes fuerzas armadas europeas son misiones relacionadas con operaciones de paz (tareas Petersberg). Incluso Estados Unidos da absoluta prioridad a desarrollar todo su aparato militar operativo desde la óptica de la defensa, aunque conserve el gran potencial militar que corresponde a su condición hegemónica y manifieste usarlo, únicamente, en circunstancias de legítima defensa. La OTAN se define (y, ahora, con mayor énfasis que nunca) como una alianza defensiva, aunque pretenda ampliar su geografía de acción.

Vistas así las cosas, ¿cuáles y cómo podrían ser las guerras de nuestro futuro inmediato? Tratemos de pergeñar una breve tipología:

- a) Los Estados occidentales difícilmente se van a empeñar en una guerra interior, mientras que sí existe la posibilidad de que se vean involucrados o afectados directamente por conflictos que surjan en los límites más inmediatos de sus fronteras de violencia (o incluso en zonas que, sin pertenecer aún al «espacio-corazón», están en su órbita, aunque no estén adecuada o convenientemente integrados). En este caso, los «ejércitos de la paz» entrarán en acción como auténticos *peacekee-pers*, para garantizar la no contaminación del interior por el conflicto y la necesaria estabilidad de los márgenes inmediatos.
- b) Los conflictos pueden surgir, se ha dicho, más allá de los márgenes, entre Estados o grupos que se enfrentan a otros en un afán de ser «intermediarios» de Occidente o para negarles tal oportunidad. En este caso, los ejércitos occidentales actuarán como constructores de la paz (*peacemakers*), apoyando evidentemente al Estado o grupo que pretende ser su socio, siempre y cuando éste acepte las condiciones del juego: democracia formal y liberalismo económico. La consecución de la paz, aquí, supondrá la viabilidad de nuevas aproximaciones al sistema político-económico occidental y la consecución de plataformas por las que continuar su expansión globalizadora.
- c) Cuando los conflictos surjan en zonas alejadas de las fronteras del «espacio-corazón» y no se presente la oportunidad de elucidar quién de los contendientes está más próximo a los planteamientos occidentales, Occidente se involucrará en el conflicto con una bandera concreta. La que Mary Kaldor (2001) llama la «gobernanza cosmopolita», es decir, en misiones abanderadas, probablemente, por Naciones Unidas y que se podrían definir como de «imposición de la ley cosmopolita» (*peace enforcement*), que es tanto como decir la firme exigencia del cumplimiento de determinadas normas de legitimidad global, en términos generales, y de las leyes internacionales, en particular. Normas que prohíben la violación de los derechos humanos y el genocidio, que defienden la multiculturalidad y el respeto a las minorías, etc. Normas que se van confeccionando en el marco de lo que se llama «mundo occidental» y a imagen y semejanza de sus propios «valores y doctrinas». Normas que, sin

que ello implique descalificación de tales valores que les dan forma y consistencia, facilitan la uniformidad y globalización que se busca desde el «vínculo transatlántico».

- d) Pero también el «espacio-corazón», o alguno de sus Estados componentes, puede verse atacado, directa o indirectamente, por Estados no pertenecientes a su ámbito o por grupos nacionales o transnacionales, de cualquier característica, que se vean (se sientan) amenazados por la expansión globalizadora o que aspiren a una parcela de poder en el concierto internacional. En tal caso, el conflicto subsiguiente no presentará las pautas de una imposición de la «gobernanza cosmopolita». En este caso, desde legítimas proclamas absolutamente defensivas (legítima defensa), el enfrentamiento supondrá una respuesta, tanto militar como económica y política, por parte de Occidente con la finalidad de aislar al Estado agresor del resto de la comunidad internacional o de paralizar o, en su caso, anular cualquier acción o actividad del grupo responsable del ataque. Eso sí, hasta que acepte, clara y firmemente, un minimum de las exigencias que implica la «gobernanza global». Este tipo de conflictos será, desde la perspectiva de las naciones occidentales y de sus eventuales aliados, una guerra defensiva: la respuesta, recogida en el Derecho Internacional, ante una ataque exterior. Pero, al mismo tiempo, favorecerá el asentamiento de nuevas bases y el *allanamiento* de caminos que posibiliten un más fácil tránsito del proceso de globalización.

Una de las características más destacadas de estas guerras (que comienzan a llamarse insistentemente conflictos armados, para evitar toda la carga semántica, técnica y legal que arrastra la palabra guerra) es que en ellas no se enfrentarán necesariamente dos Estados. El surgimiento de grupos étnicos, religiosos, etc., capaces de estructurar una política concreta al margen de los Estados, o por encima o a través de ellos, con conexiones transnacionales y con posibilidades de acceder a medios financieros, tecnológicos e informáticos de gran envergadura, plantean la eventualidad de nuevos tipos de conflictos que, con viejos nombres, habrán de ser combatidos, tanto desde el núcleo del «área seminal», como desde cualquier Estado o coalición que acepte como base de la convivencia las normas de la «gobernanza cosmopolita».

Estos nuevos conflictos, luchas entre grupos (peleas entre delincuentes o guerras civiles) o luchas de estos grupos contra un Estado o coalición de Estados (guerrilla, insurgencia o terrorismo) no son fáciles de enmarcar en los tipos anteriormente definidos, sin embargo participan de características de todos o alguno de ellos y configuran eso que se ha dado en llamar intra/extraguerras y que en realidad son conflictos de geometría/simetría variable, más que conflictos asimétricos.

Y a pesar de estas nuevas modalidades en la forma de presentarse los conflictos en la era de la globalización, Clausewitz, el núcleo de la teoría clausewitziana de la guerra, sigue estando vigente. Ciertamente que su concepción de la guerra como enfrentamiento entre

Estados está periclitada. Pero la testaruda realidad, la evidencia de que la guerra es un instrumento de la política y de que es su continuación por otros medios/métodos no se puede obviar bajo ninguna circunstancia. Y conviene no olvidar que la política es una actividad que involucra a todos los seres humanos y a todos los pueblos y es el marco en el que se desenvuelven todas las relaciones entre ellos.

En cualquier caso, este último tipo de conflictos, presenta dos problemas básicos, directamente relacionados con su supuesto origen (el terrorismo internacional) y la hipotética respuesta (la legítima defensa).

EL TERRORISMO COMO SUPLEMENTO DE LA GUERRA

Los atentados terroristas del tipo del que se ha llevado acabo recientemente en los Estados Unidos se engloban (como la mayoría) dentro de lo que hemos considerado un ataque al «espacio-corazón», o alguno de sus Estados componentes, por grupos transnacionales que se sienten amenazados por la expansión globalizadora, que, además, aspiran a una parcela de poder (la mayor posible) en el concierto internacional y que, también, poseen afanes expansivos. Si bien, presentan particularidades específicas.

Los grupos que se supone están detrás de los atentados, y quienes, aparentemente, los alientan y financian, pretenden (y muestran decididamente) un enfrentamiento directo y absoluto con las normas que constituyen la «gobernanza cosmopolita» y presentan un carácter marcadamente multinacional o transnacional, una evidente diversidad en sus intereses más inmediatos; pero, sobre todo, no se aprecia, al menos a primera vista, un objetivo inmediato en sus acciones, más allá del enfrentamiento directo al bloque dominante (en este caso, a los componentes del «vínculo transatlántico», en tanto que «espacio-corazón», motor de la globalización) y de la apetencia de socavar su preponderancia, así como de mostrar a la opinión pública mundial los efectos de su acción.

Sin embargo, lo cierto es que se mueven por motivaciones esencialmente políticas y, como tales, soportadas por intereses económicos, de una parte y, de otra y sobre todo, por relaciones de poder, por el afán de combatir una «verdad» y el deseo de imponer la propia. Lo que les lleva a identificar claramente al enemigo. Como vemos, estas acciones, fuera de toda norma de «gobernanza global y cosmopolita» y al margen de toda legalidad y legitimidad internacional, no son, al final, más que actos políticos, de una política que calificaremos como estimemos oportuno, pero de una política con objetivos concretos. Y lo que es peor: para sus ejecutores, las acciones (para el mundo occidental, terrorismo) que posibilitan esa política no son otra cosa que instrumentos y continuación de tal política por otros medios/métodos. Es decir, una guerra, lo que equivale a decir, un suplemento de la política.

Para los Estados afectados por los atentados, estas acciones, aparte de execrables, son simplemente acciones violentas, ataques (en la mayoría de los casos, armados) a su integridad o su seguridad. Y la respuesta, con toda seguridad, debería ser ajustada al De-

recho y presentada como tal. El problema, aquí, radica en la identificación del enemigo, un enemigo casi etéreo y camuflado entre las múltiples derivaciones de complejas redes interrelacionadas, con conexiones transnacionales, tanto en lo ideológico como en lo económico y contra el que no hay más salida que la respuesta coordinada en lo económico, en su aislamiento en el ámbito internacional hasta su total, si es posible, anulación y en lo militar/policial (porque lo militar, en ocasiones, tendrá una importante componente policial, y viceversa) cuando la identificación llegue a niveles lo suficientemente precisos como para poder designar los objetivos a batir.

Ante la dificultad de esta identificación se tratará de conseguir (de forma voluntaria en los países del «espacio-corazón» y satélites y forzada o comprada, en otros) la concertación política suficientemente cohesionada como para aislar y reconvertir a cualquier Estado o para eliminar cualquier grupo que resulte mínimamente sospechoso de participar en, alentar o financiar este tipo de movimientos terroristas que, evidentemente, no van a aceptar ese *minimum* de «gobernanza cosmopolita» exigible para ser miembro de hecho y de derecho de la comunidad internacional. Por otra parte, la eliminación de estos grupos (o la reconversión de algún Estado) y la necesaria concertación internacional para lograrlo será un paso importante en la supresión de obstáculos a la expansión del proceso de globalización.

Las acciones terroristas y la respuesta en el plano bélico son consideradas por los actores (desacertadamente, en todo caso) como una forma de guerra, por muy irregular que ésta sea. Sin embargo, lo cierto es que su auténtico carácter no es otro que el de suplemento de la guerra (ese concepto con valores constatativos y preformativos, técnicos y legales, hasta hoy, bien definidos). Algo que suplementa a la guerra, que se añade para completarla, pero que también la suple, que se pone en su lugar. Y éste es el gran problema. En el caso de la respuesta, considerarla una guerra implicaría darle a estos grupos (considerados, en realidad, como delincuentes) la categoría de sujetos del Derecho Internacional y, lo que es peor, conferirles a los terroristas el estatuto de combatientes. El terrorismo, por su parte, en determinadas ocasiones (casi todas) ocupa o quiere ocupar el lugar de la guerra como instrumento de la política. Pero si, como se ha dicho en otro sitio (Ga Caneiro, 2000), la guerra es el suplemento de la política, nos encontramos con la paradoja de la aparición del terrorismo como suplemento de un suplemento.

El terrorismo (como suplemento) ocupa el lugar de la guerra (como instrumento/medio de la política) que, a su vez (y también como suplemento), ocupa el lugar de la política: se pone en su lugar e invierte la supuesta racionalidad de los medios y los fines, convirtiéndose en un fin en sí misma. De esta manera, y a través de un proceso de suplementación/suplantación, el terrorismo puede llegar a transformarse de medio (instrumento) espurio y criminal de la política en un fin en sí mismo que asume, de forma absoluta, las causas, objetivos y razón de ser de la política. Tal vez sea éste uno de los mayores peligros con los que haya de enfrentarse la comunidad internacional en los inicios del siglo XXI.

LA LEGÍTIMA DEFENSA

La legítima defensa argumentada y esgrimida para dar respuesta a una agresión del tipo de la que estamos hablando corre el riesgo real de ser manipulada e, incluso, pervertida. Veamos, como caso paradigmático, la guerra de Afganistán.

La legítima defensa argumentada por los Estados Unidos y basada en resoluciones de las Naciones Unidas, en particular en la Resolución 1373, y la aceptación de la OTAN de aplicabilidad del artículo 5º del Tratado de Washington han permitido a este país y a sus aliados iniciar una serie de operaciones financieras, políticas, policiales y militares encaminadas, en primera instancia, según se asegura en todos los foros, a la búsqueda, captura y eliminación de Ben Laden, Al Qaeda y todas las demás organizaciones que, al parecer estructuradas reticularmente, propugnan la destrucción de Occidente y del «estilo de vida occidental», utilizando como medio instrumental el terrorismo.

La alianza contra el terrorismo (y algo parecido ocurre con las decisiones y exhortaciones a los Estados recogidas en la Resolución 1373) ha provocado, no obstante, una serie de planteamientos que desbordan el marco del «derecho inmanente de legítima defensa» reconocido por la ONU. La operación «libertad duradera» o «perdurable» (según quien lo traduzca) lleva consigo acciones, actividades y consecuencias que sobrepasan, con mucho, la búsqueda, detención y aniquilación de la «red» terrorista encabezada por Ben Laden. El derecho inmanente de legítima defensa, puesto en práctica por los Estados Unidos y sus aliados como respuesta a un ataque (real y horrendo) perpetrado por esa fantasmagórica «coalición» de poderes terroristas de marcado «carácter radical islámico», ha llevado a:

- 1) Una «declaración de guerra» internacional al terrorismo, se dé donde se dé y en las condiciones en que se dé; lo que, en principio, supone una iniciativa importante, sólida y plausible. Pero esta declaración trae como consecuencia inmediata la necesidad de una redefinición del concepto de guerra. Tales operaciones no debieran ser consideradas sino actividades político-financiero-policiales, por mucho que, en algunas ocasiones, se utilicen medios militares. Se ha dicho ya que, de no ser así, se estaría dando a los grupos terroristas (delincuencia organizada) la consideración de sujetos de Derecho Internacional y a los terroristas el estatuto de combatientes. Mientras que si las operaciones contra el terrorismo se califican exclusivamente de policiales, con toda la adjetivación que sea precisa, no se estará luchando sino contra simples delincuentes más o menos organizados. Que es lo que se está haciendo, en muchos países, al descubrir y detener a personas ligadas, de una forma u otra, con la «red» o «redes» que tienen relación con el terrorismo islámico.
- 2) Una decisión casi unánime de la comunidad internacional de aplicar un férreo control financiero a los fondos, activos y recursos de las personas y entidades que puedan estar relacionados con la comisión de delitos de terrorismo, tanto

en su calidad de actores, como de planificadores, promotores o inductores. Sorprende que esta congelación de recursos puesta en marcha como respuesta al atentado de las Torres Gemelas no se hubiera llevado a cabo con anterioridad, cuando se conocía de sobras la existencia de tales fondos y activos y se tenían fundadas sospechas de que entidades bancarias de conocido renombre y establecidas en determinados paraísos fiscales centraban la mayoría de sus operaciones en el tráfico de capitales de estas características y en el blanqueo de dinero procedente del narcotráfico y el mercado ilegal de armas. En cualquier caso, la eficacia de tal medida está por ver.

- 3) Una anuencia voluntaria (o impuesta) de la mayoría de los países con la operación de castigo puesta en marcha por los Estados Unidos y sus más próximos aliados. Lo que ha favorecido la clarificación de posiciones geopolíticas y geoestratégicas que, hasta hace poco, mostraban un precario equilibrio o eran proclives a suscitar y mantener situaciones de crisis o conflicto en determinadas áreas. Tal tesitura se ha alcanzado fortaleciendo el régimen paquistaní; enfriando el conflicto de Cachemira, al forzar a la India a adoptar posturas más contemporizadoras; consiguiendo que países como Irán o Siria, que habitualmente mostraban actitudes radicales frente a Estados Unidos, condenen el terrorismo y no manifiesten oficialmente su contrariedad ante las iniciativas norteamericanas; obligando, por intimidación, a Irak a mantenerse callado; intentando paliar las consecuencias de la agresiva política israelita, al prometer la creación del tan ansiado estado palestino; favoreciendo el control por parte de Rusia de las repúblicas islámicas desgajadas de la URSS, al tiempo que se mantiene entre paréntesis el conflicto de Chechenia y se empuja a Moscú hacia posiciones más occidentales, etc.
- 4) Iniciar, tal vez aquí pueda decirse, una guerra, al amparo del derecho inmanente de legítima defensa contra el grupo de poder que controla Afganistán (que no contra Afganistán en cuanto Estado) con el propósito evidente de derrocar el régimen de los *talibán* y propiciar, si no imponerle a dicho estado, un gobierno de amplio espectro pero decididamente prooccidental o, en el peor de los casos, no hostil a Occidente y que cuente con la aceptación de sus vecinos próximos. Es cierto que los *talibán* protegían y auspiciaban las actividades de Ben Laden (aún no está claro que no fuera al revés) y que se les avisó claramente de las consecuencias que tendría una negativa a la exigencia de entrega del personaje, pero no es menos cierto que, tal como se ha presentado el desarrollo de los acontecimientos bélicos, el objetivo primario de los bombardeos sobre Afganistán y la invasión terrestre en ayuda de la Alianza del Norte no ha sido otro que cambiar el régimen político del país. La captura de Ben Laden (es muy dudoso que permanezca allí) se ha convertido en algo deseable, pero subsidiario.

Parece evidente que lo que se puede conseguir, más allá de la captura o no de Ben Laden y de una más que probable inmovilización a medio plazo de los grupos terroristas islámicos (y por extensión, de otros no tan islámicos) que perderán las facilidades de financiación, ayuda material y cobijo por parte de determinados estados, es crear las condiciones objetivas suficientes (y necesarias) para la expansión de un imparable proceso de globalización en marcha.

No en vano de este conflicto salen reforzados (por convencimiento o por sentirse deudores de una ayuda que no podrán saldar de otra forma) todos los regímenes prooccidentales; quedarán en estado larvado, al menos durante algún tiempo, los endémicos conflictos que salpican la región y se podrá controlar militarmente (fuerzas occidentales, o aliadas, ocupan un acimut de casi 360° desde Paquistán hasta Uzbekistán, pasando por el Índico, el Golfo, el Mediterráneo oriental, Turquía, etc.) un espacio geográfico que, además de un indudable valor geoestratégico, posee un elevado porcentaje de las reservas energéticas del planeta. La asunción (aceptación), en esa parte del globo (por convencimiento, interés, ósmosis, imposición o necesidad) de esa gran «verdad» que Occidente produce en sus relaciones de poder y que es la primacía, al margen de cualquier argumento basado en la religión, la civilización, la nacionalidad, del modo político demomás formal) y del modo de economía de mercado tiempo.

Una operación de castigo, nacida de un justo y digno derecho a la legítima defensa, se ha deslizado, transitando por no explicitados vericuetos, pero perceptible y claramente, hacia el despliegue de un dispositivo cuya finalidad parece ser la construcción una aceptable plataforma para asentar o, en su caso, facilitar, la expansión del proceso de globalización. De paso, se intentará acabar con la lacra del terrorismo internacional y matar a Ben Laden.

Y lo que es peor aún, la ola de rampante neoconservadurismo que invade al espacio corazón y, en particular, a los Estados Unidos, su motor central, ha llevado a planteamientos tan graves (y únicamente justificadores) como los de modificar absolutamente conceptos tan sólidos como los de la estrategia de cultura, la etnia o crático (cuando menos en su acepción económico capitalista (en su versión generadora de consumo), es cuestión de la «disuasión» para transformarlos en nuevas doctrinas de seguridad como el «ataque preventivo», la mayor perversidad imaginable del concepto jurídico de «legítima defensa».

Lo que viene a suponer un torpedo (y el símil es más que aceptable en este foro) en la línea de flotación del Derecho Internacional Público y en la del marco básico de convivencia internacional que pretendía ser la Carta de S. Francisco en la que se renunciaba, prima facie, a la fuerza para dirimir los conflictos. Situación que, con toda seguridad, hará que Grocio e, incluso, el Padre Victoria se revuelvan inquietos en sus tumbas.

REFERENCIAS

- Brezinski, Z. (1998): *El gran tablero mundial*, Piados, Barcelona.
- Foucault, M. (1979): *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.
- Fukuyama, F. (1992): *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Barcelona.
- García Caneiro, J. (2000): *La racionalidad de la guerra. Borrador para un crítica de la razón bélica*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- Huntington, S. (1997): *El choque de civilizaciones*, Paidós, Barcelona.
- Koldar, M. (2001): *Las nuevas guerras*, Tusquets, Barcelona.
- Marx, K. (1978): *Obras de Marx y Engels*, Crítica, Barcelona.
- Sch'ltz, C. (1991): *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid.
- Shaw, M. (1999): «War and globality», en HO-WON, J.; *The New Agenda for Peace Research*. Ashgate, Aldershot, U.K.